



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00155-00

En la demanda ejecutiva de primera instancia, promovida por GLORIA LUCÍA VÉLEZ ÁLVAREZ contra la sociedad FORMESAN S. A. S., se allegó respuesta emitida por TRANSUNIÓN a los oficios 0265/2019/00155 y 0368/2019/00155 del 23 de abril de 2021 y 01 de julio de 2022, respectivamente, la cual se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 116 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de julio de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e6bb84d08b6475fec6d4165b8f1e3eec4f4b1d24d4b0b2a0035724ea3e2bd748

Documento generado en 25/07/2022 11:17:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>